

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Período Anual de Sesiones 2023 - 2024

AGENDA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: **lunes, 20 de noviembre de 2023**

Hora : **11:00 horas.**

Lugar : **Sala Francisco Bolognesi – Palacio Legislativo y
Plataforma Microsoft Teams**

I. ACTA

Acta de la Octava Sesión Ordinaria realizada el 13 de noviembre de 2023

II. DESPACHO

Documentos ingresados y remitidos del 9 al 16 de noviembre de 2023

Listado de Proyectos de ley ingresados al 16 de noviembre de 2023

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1. Predictamen** recaído en el Proyecto de Ley **4372/2022-CR** que con texto sustitutorio se propone la ley que deroga la Ley 29769, Ley de promoción de la calidad y autenticidad de los productos industriales.
- 5.2. Predictamen de no aprobación** recaído en el Proyecto de Ley **4627/2022-CR**.
- 5.3. Sustentación del Proyecto de Ley 5801/2023-CR** que propone la ley que modifica la Ley 29571, código de protección al consumidor, para fortalecer el derecho de reparación y reposición del consumidor, a cargo de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani.
- 5.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA 5 ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO VI DE LA LEY 29571, CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

“Artículo VI. Políticas públicas

[...]

5. *El Estado formula programas de educación escolar y capacitación para los consumidores, a fin de que conozcan sus derechos y puedan discernir sobre los efectos de sus decisiones de consumo, debiendo formar ello parte del currículo escolar. Para tal efecto, brinda asesoría al consumidor y capacita a los docentes, implementando los sistemas que sean necesarios. Asimismo, puede realizar convenios con instituciones públicas o privadas con el fin de coordinar actividades a favor del desarrollo de los derechos de los consumidores.*

Invitada:

- Señora **MIRIAM JANETTE PONCE VÉRTIZ, Ministra de Educación.**

5.5. Exposición del señor ministro **ALBERTO ALEJANDRO FARJE ORNA**, Director de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tema: **ESTADO DE LA EMISIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY 31678, LEY QUE AMPLIÓ LA VIGENCIA A 10 AÑOS DEL PASAPORTE ELECTRÓNICO ORDINARIO.**